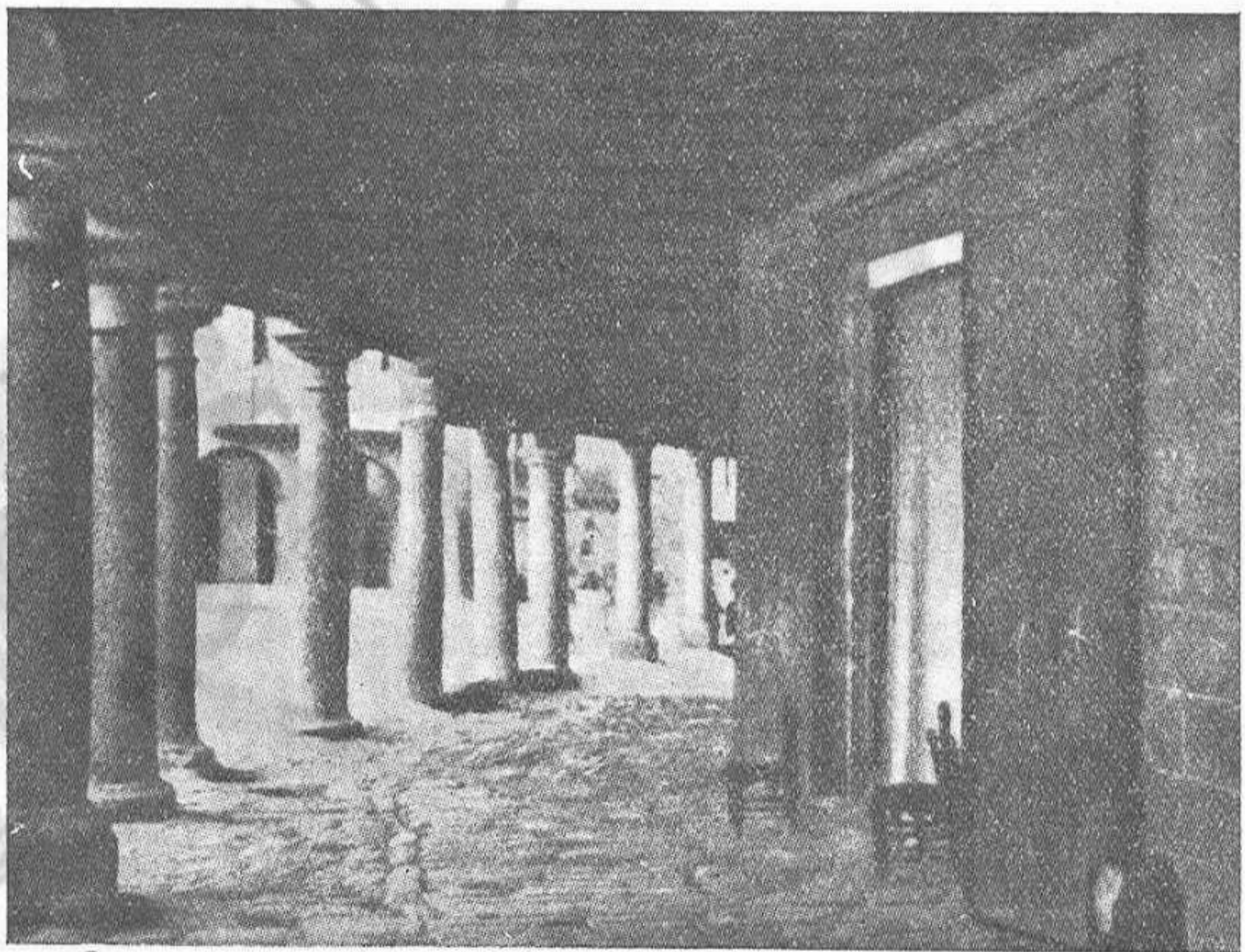

La Ciudad

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CORT-REAL, 13
TELÉFONO INTERURBANO, 103 :: GERONA



Arcos desaparecidos de los Esparteros, de esta ciudad.

BUICK MARQUETTE OLDSMOBILE

AUTOMÓVILES
DE CALIDAD

REPRESENTANTE:

ERNESTO MARTÍNEZ

Cra. Barcelona, 1 - Hospital, 1

G E R O N A



AGUA TON-KINA

EVITA LAS CANAS

EL AGUA TON-KINA

ES EL ÚLTIMO Y MARAVILLOSO INVENTO
PARA SUPRIMIR LAS CANAS, SIN TEÑIRLAS

NO MANCHA

÷ ÷ ÷

NO PERJUDICA

ES EL AGUA IDEAL PARA REJUVENECER

DE VENTA:

En las principales Perfumerías y Droguerías

Depósito General EL GLOBO

G E R O N A

Anuncios por palabras

Hasta 10 palabras 60 céntimos, cada palabra más 10 céntimos

— MÁQUINA «REMIGTON» —
portable, revendo a buen precio. In-
formará esta Administración.

— ANTESALA Y DESPACHO —
para alquilar. Primo de Rivera, 9 pral.
Gerona

SE COMPRAN y venden sellos
para colecciones. Cort-Real, 13.

J. M.^a Sureda Costa
Médico
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6

— JOVEN MECANÓGRAFO —
desea colocación solo por las tardes.
Informes redacción de este periódico.

José Bordas - Calderería
Ballesterías, núm. 10 = GERONA

FÁBRICA DE LADRILLOS Y TEJAS
Ramón Soler Cuscoy
San Julián de Ramis

Liceo Politécnico
Cort-Real, 16, 1.^o
COMPETENTE PROFESORADO

Granja Avícola SAN NARCISO.
San Gregorio (Gerona)



CERRAJERIA de
RAMON CADENAS

Obras y Ornamentación

Forjas y repujados de estilo.
Arte litúrgico y profano. Deco-
ración de muebles con hierro
y metales.

Talleres y Despacho: Calle Lorenzana
(xaflán Carretera Barcelona, frente estación de San Feliu)

“CASA PERICOT”

DECORADORES EN YESO
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ESTILO

Para encargos y presupuestos:

Calle del Norte, 14 - Gerona

M. SARASA
TALLERES MECÁNICOS

Construcción y reparación de maquinaria - Instalaciones generales - Reparación de automóviles

Taller y Despacho: Figuerola, 19 - Teléfono U. 299 - GERONA

Almacén de Papel “Casa Jordá”

IMPRESA Papeles e impresos de todas clases - Cartones -
Cartulinas - Objetos de escritorio - Libros rayados
Menesteres y utensilios para oficinas :: La casa mejor surtida.

CORT-REAL, 13

TEL. INTER. 103

ELABORACIÓN DE TODOS LOS PRODUCTOS DEL CERDO

Juan Serra

Carretera Barcelona, 11 :: GERONA

Teléfonos: { Urbano, 255
Interurbano, 38

Exportación a provincias

CONSTRUCCIONES DE TODAS CLASES EN
MADERA :: REPARACIÓN DE MUEBLES

M. PELL RIERA

CARPINTERO MECÁNICO

Ronda del Doctor Robert, 35 :: GERONA

Taller de Cerrajería Mecánica

INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE
TODA CLASE DE MAQUINARIA

Jaime Martínez

FIGUEROLA, 8 GERONA

MUEBLES

:: LOS MÁS FUERTES, ELEGANTES Y ECONÓMICOS ::

M. ESTEBA

PLAZA MARQUÉS DE CAMPS, 14 :: GERONA

CARPINTERÍA COSTA

Caldereros, 15 :: Gerona

Academia JORDÁ

PLATERÍA, 13 - 2.º -:- GERONA

Clases de solfeo, teoría, piano y canto -:- Lecciones particulares y a domicilio -:- Clases especiales para los aspirantes al Magisterio.

Jabón Lagarto

ES EL MEJOR

La Ciudad

Redacción y Administración: Calle Cort-Real, núm. 13 ☉ Teléfono Interurbano, núm. 103 ☉ GERONA

GERONA. - LOS ANTIGUOS ARCOS LLAMADOS DE LOS ESPARTEROS

La firme mano del progreso, empuñando el martillo reformadoso, va derribando casas, calles y barrios enteros, para el ensanche de las vías, que las convierten, además de embellecerlas con paseos y parterres, en atractivos lugares llenos de aire y de luz.

Que importa que las vetustas y ruinosas casas derribadas, al desaparecer, borren de nuestros recuerdos los hechos gloriosos o sentimentales.... ya nuestros beneméritos e inteligentes escritores, en revistas, libros y periódicos, desde lejano tiempo los han publicado.

Desapareció la antigua Puerta o Portal de Figuerola, quedando fuera de nuestros ojos, la visión de las brechas y montones de ruinas que en el año 1808 habían ocasionado los franceses, cuando con el pecho cubierto por una haz de frigo después de siete ataques consecutivos tuvieron que batirse en retirada.

Desapareció el antiguo Portal del Areny, por el que habían pasado los infelices condenados a la horca o a ser pasados por las armas.

¡El Portal del Areny! Si fatídica era aquella puerta, no lo fué en el año 1330 cuando el Obispo Montrodón instituyó la Fiesta de la Inmaculada Concepción, que para celebrar aquel gran acontecimiento hubo durante siete días, cabalgatas, iluminaciones y espléndidas colgaduras en los balcones y ventanas, iluminaciones que desde aquella fecha no se han interrumpido en Gerona.

Mandó además, aquel preclaro Obispo que se colocara una imájen de la Purísima en una capilla encima la puerta de aquel Portal.

**

La construcción mas antigua de arcos o portales que

se conoce, data del año 1321. En aquel año fué otorgada licencia al abogado Alfonso Cifredo para construir una casa con soportales en la fachada en el Areny, bajo la condición que por los mismos pudiese pasar un hombre a caballo y que también pudiesen tener paso los hombres, mujeres y niños y toda clase de animales.

Terminada la casa inauguraron el paso por los Arcos, el primer Veguer y varios Jurados montando caballos ricamente enjaezados. Después pasó un rebaño de ovejas que ya estaba preparado para la ceremonia y durante todo el día los gerundenses no hicieron mas que pasar y repasar.

Al lado de esta casa se construyeron otras de iguales y como los que las aprovecharon, por su luz y gran espacio para trabajar fueron los Esparteros, allí se veían montones de esteras, escobas y todos los demás objetos que labraban con esparto y se les fué llamando «Los Arcos de los Esparteros». Se establecieron además, tiendas de pesca salada, que exhibían largas colgaduras de bacalaos secos, bacalaos en remojo en grandes tinajas y barriles de arenques, aceitunas, anchoas etc. etc. y el transeunte que pasaba percibía un agradable olor a marisco y cerrando los ojos se transportaba a las playas donde las olas se extienden llenas de blanca espuma.

Para llegar a la bajada del puente antiguo se tenían que subir veinte y tres escalones.

Creemos que los lectores de LA CIUDAD verán con agrado la reproducción de aquellos arcos que pocos los recordarán y los mas tendrán la satisfacción de conocer una cosa antigua de Gerona.

ENRIQUE BOTET Y SISÓ

Comentarios leves

Por la moralidad de los menores

Es digna de toda loanza la iniciativa del Tribunal Tutelar de Gerona invitando a los de las demás provincias a firmar una exposición y súplica redactada por el citado Tribunal de ésta, dirigida al Presidente de la Comisión Directiva de Tribunales Tutelares, pidiendo se prohíba la entrada de los menores a los cines públicos, como está prohibida o reglamentada en todas las naciones cultas.

El problema de la influencia peligrosísima que la pantalla puede ejercer sobre las ideas en agraz, los sentimientos en formación, las inclinaciones y los nervios y sentidos de la infancia no es inventado por una moral estrecha sino que preocupa a toda la humanidad civilizada. La misma Sociedad de naciones ha desplazado una Comisión que ahora anda indagando mediante encuestas que dirige a los medios que pueden orientarla, todos los extremos a que puede referirse la influencia del film sobre el cuerpo y el alma de los menores.

El medio ambiente conspira contra los pequeños y a salvarlos deben ayudar todos, en especial los padres y encargados y autoridades.

Ya existen en nuestro país algunas buenas leyes protectoras que no siempre se cumplen, por descuido de los subalternos, encargados de hacerlas cumplir. En el caso concreto de los bailes públicos hay un artículo categórico del Código penal, una circular celosísima del Sr. Gobernador, D. Prudencio Chamorro y a pesar de ello, hay pueblos en los cuales los menores frecuentan los bailes prohibidos. Nos dirigimos, pues, a las autoridades de los mismos, para que pongan el celo y la energía que pone el Gobernador al dar serias órdenes a la policía para que, conforme dijimos en el anterior número en esta capital los menores de 18 años no puedan visitar casas de corrupción.

La fiebre por el automóvil

En un banquete con que la comisión oficial del motor y del automóvil ha obsequiado a su presidente general Kindelán, el Jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, al pronunciar su discurso, no ha podido menos que lamentarse amargamente porque emigran al año más de 50 millones de pesetas para adquisición de coches, llegando a entrar hasta 20,000 en un año.

Esta profusión de autos que sería un signo y causa de riqueza, si la industria nacional abasteciera al mercado in-

terior, dado el hecho que las marcas extranjeras en circulación son las que mas abundan, se convierte en causa de depauperación de la economía española, que a todos debe intrigarnos.

Bien están los motores de trabajo, pero esta racha de coches de turismo, muchos de los cuales no tienen otra utilidad que hacer ganar tiempo a los que no saben que hacer con el mismo, no nos atrevemos a celebrarla desde el punto de vista económico, mas si su coste traspasa la capacidad que para mal gastos posee el país. España debería construir sus automóviles o comprarlos al extranjero mas escalonadamente.

También Gerona rinde tributo a la fiebre automovilista. El año pasado se han inscrito en nuestra provincia 620 vehículos de tracción mecánica. No tenemos a mano la estadística por categorías y clases. Es de suponer habrá, entre ellos, camiones y otros destinados al rendimiento, pero si fueran 500 los dedicados al turismo supondría, a 5000 pesetas cada uno, unos dos millones y medio de pesetas, la mitad de lo que la provincia tributa por contribución territorial, totalmente emigradas de la economía provincial, y, buena parte, de la circulación nacional.

Más cortesía

Las prácticas sociales y hasta un mayor espíritu de convivencia, propio de nuestros tiempos, nos han enseñado a dirigirnos a los semejantes o vecinos, incluso cuando nos molestan o estorban, con súplicas corteses. Si diferencia hoy, deben extremarse las maneras delicadas cuando nos dirigimos a las autoridades, impelidos, aparte estas consideraciones de buena crianza, por el deseo de que sean mas facilmente atendidas nuestras demandas.

Hay periodistas que no entendiéndolo así, aprovechan cualquier puntapié dado en el suelo con una baldosa dislocada, para culpar de ello tan insistente como inoportunamente, a la autoridad que pretenden molestar. Cuando se prodigan las censuras llenas de acrimonia, muy bien advierte el público, que está leyendo a un cultivador del tópico y no a un profesional de la noble crítica.

Parafraseando la sabia máxima creteriológica, lo que prueba demasiado, no prueba nada, diremos que el que censura siempre, no censura nunca, puesto que el público acaba por no hacer ningun caso del rencor personalista que las motiva, por cierto bien ininteresantes.

LA CRISIS DEL INDIVIDUO.

En estos tiempos de evidente y manifiesta desordenación política, quizás el peligro mayor que acecha el mañana inmediato sea el cerco puesto hoy a la personalidad humana, esto es, el asedio que sufre la conciencia individual, el reduto perenne de la cultura, la vida espiritual, la persona íntima contra la cual, en estos momentos históricos, en la mayoría de las naciones europeas y sudamericanas, se han coaligado las falanges poderosas de los conquistados por la visión exclusiva de valores económicos y de los arrastrados por el afán rectificador del individualismo extremado, que caracterizó durante el pasado siglo «la herencia de Rousseau».

La conquista de los derechos civiles o individuales fué la más ardiente aspiración de los pensadores más nobles del siglo XVII y de las multitudes y los hombres de palabra y acción del siglo XVIII. Para conseguirla, para vencer los obstáculos que oponían las petrificaciones históricas y los intereses creados, se luchó ruda y tenazmente, derramóse sangre sin tasa. Sólo después de violentas sacudidas, de tremendos espasmos sociales, de enérgicas revoluciones políticas, el hombre, el grupo, la masa, lograron que los derechos de la persona, del hombre, del individuo, proclamados por el Cristianismo ante Dios, tuvieran plena consagración ante la Ley: en Inglaterra, por el «bull of rights» de 1689; en los Estados Unidos por la declaración del Congreso de 1776; y en Francia por los famosos principios sancionados en la memorable fecha del 26 de agosto de 1879.

Al desarrollo y florecimiento de los derechos inmanentes a la personalidad humana se vincularon las más vívidas y luminosas esperanzas, y durante muchos lustros, vinieron ejerciéndose íntegramente, sin notables cortapisas.

Cuando la emancipación del individuo parecía estar por demás asegurada, cuando se llegaba a la cúspide, la humanidad que tanto había trabajado y luchado para andar hacia adelante un paso de firmeza, garantía de la personalidad y de sus capacidades, deja de hacerlo ahora, volviéndose por un persistente caso de arcaísmo a las concepciones políticas y morales del paganismo redivivo.

El sindicalismo, el comunismo, el intervencionismo del Estado, las dictaduras y todos los ensayos políticos de la post-guerra, en su generalidad, abren un paréntesis, más o menos largo, en orden a los derechos individuales y solicitan e intimidan al hombre individuo a fin de obtener la abdicación de sus fecundas rebeldías.

No llegarán a su pleno desarrollo los pueblos que encuentren en sus posibles expansiones, emergidas del fondo del alma y depuradas en la conciencia, barreras infranqueables; y el cercenamiento y la limitación de los derechos del ciudadano son como las columnas de Hércules, un *non plus*, incompatible con la plena soberanía.

Hay que confiar en que la humanidad reaccionará ante este doloroso espectáculo de irrespetuosidad para el hombre-individuo, y logrará que los derechos individuales, las conquistas ganadas en el derecho respecto a la humana persona, sean consideradas lo que son, categorías inatacables. Porque, como decía el gran Max Scheler, el filósofo acongojado por los problemas políticos modernos, la independencia, la dignidad, la libertad, la activa y personal espontaneidad del centro espiritual del hombre, constituyen la primera y fundamental condición que hace posible el progreso, la cultura y el esclarecimiento de la Humanidad.

LUÍS MARQUÉS

El 75 aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada.

Hoy que tan en boga están las fiestas aniversarias, que las bodas de plata, de oro y de diamante y las fiestas centenarias se celebran con tanta frecuencia, aun sin motivo justificado, sin que tengan a veces otra finalidad ni otro resultado que prolongar por mas o menos tiempo, pero siempre por años muy contados la memoria de personas, o de sucesos históricos irremisiblemente destinados a un olvido perpétuo, no faltará sin duda quien eche de menos

algún mayor entusiasmo por parte de los católicos, al celebrarse este año el 75.º aniversario de la definición dogmática del misterio de la Concepción Inmaculada de María. A decir verdad, muy pobre parece este entusiasmo, sobre todo si lo comparamos con el que hace 25 años despertó la celebración del 50.º aniversario del mismo acontecimiento histórico. Pero esto nada dice en contra de la importancia de aquel hecho memorable, ni tampoco en contra del entu-

siasmo de los cristianos por la fiesta de la Concepción Inmaculada de María. Aparte de que la misma frecuencia con que por un motivo cualquiera se celebran fiestas aniversarias hace que se aprecien en menos aún las mas importantes y mas justificadas, hay en el mismo necho que se conmemora la razón de lo que a algunos podrá parecer poco entusiasmo que despierta. Y es que ninguna necesidad hay de celebrar con solemnidad especial un aniversario que precisamente se celebra, y por cierto con mucha solemnidad todos los años. Qué fiesta aniversaria, aunque de centenarios se trate, podrá presentarse que se celebre tan universalmente, que sea tan popular, que despierte tanto entusiasmo, que haga desbordar tanta elocuencia oratoria, que mueva tantos corazones, que haga revivir tantas esperanzas como la fiesta de la Concepción Inmaculada de María? Celebran esta fiesta los cristianos fervorosos, la celebran los cristianos tímidos, la celebran también los pecadores, la celebran también, aunque a su manera, los cristianos que no practican, y aún podemos decir que la celebran, pues no escapan a la influencia de esta solemnidad, los que, quedando ya con esto fuera de la Iglesia, tienen la desgracia de no creer el dogma de la Inmaculada. Se celebra esta fiesta en los pueblos de reducido vecindario, se celebra en las grandes ciudades y en todas partes despierta el mayor entusiasmo. Casi podemos decir que no hay pueblo sin alguna Iglesia, o que no hay Iglesia sin algún altar en que se venera la imagen de María en el misterio de su Inmaculada Concepción. Cuanta razón tuvo la Virgen al decir: «Porque Dios se ha dignado fijarse en la humildad de su esclava, he aquí que ya desde ahora todas las generaciones me llamarán bienaventurada». Qué necesidad hay pues de celebrar con solemnidad especial una fiesta que con tanta solemnidad se celebra todos los años? Lo que podría pues a alguno parecer tal vez falta de entusiasmo no es, ni puede aducirse como prueba de frialdad del espíritu cristiano por esta fiesta; es sencillamente que lo que todos los años se celebra con gran solemnidad, no necesita solemnidad mayor en años determinados.

Y no se diga que una cosa es celebrar la fiesta de la Inmaculada y otra celebrar el aniversario de la definición dogmática de este misterio; porque si bien es verdad que en rigor son dos cosas distintas, es también cierto que son ahora inseparables. Y es que la definición dogmática del misterio de la Concepción Inmaculada de María tiene algo que la distingue, si así puede decirse, de las demás definiciones dogmáticas dadas por la Iglesia. Esta definición no vino precisamente a satisfacer necesidad alguna de la Iglesia, no fué dada para apartar a los fieles de algún error, o para prevenirles contra algún peligro. Qué necesidad había para todo ello de definir una verdad que nadie negaba y que ya desde mucho tiempo podía decirse definida por el sentir de los cristianos y por la práctica de la Iglesia? El inmortal

Pontífice Pío IX se decidió a dar esta definición, como claramente dice él mismo en la Bula *Ineffabilis Deus*, para satisfacer los piadosísimos deseos de todo el orbe católico desde tanto tiempo y de tantos modos manifestados, para satisfacer al propio tiempo la piedad y devoción que el mismo Pontífice, ya desde sus tiernos años, como él mismo dice, sentía por la Santísima Virgen y a la vez honrar a nuestro Señor Jesucristo, tegiendo esa nueva corona de honor y alabanza a su Santísima Madre. El pueblo cristiano pedía con insistencia esa definición dogmática, no porque dudara de la verdad del misterio, sino precisamente por la firmeza de la fe con que lo creía: deseaba ver cerrado todo subterfugio a la incredulidad, viendo su creencia autorizada por un testimonio infalible: quería el pueblo cristiano poder celebrar con toda seguridad, sin peligro alguno de error y con todo el entusiasmo de lo sobrenatural la fiesta de un misterio que consideraba de importancia capital en la vida cristiana. He aquí la causa del entusiasmo indescriptible que en todas partes produjo la noticia de esta definición dogmática: el pueblo cristiano verá con júbilo sancionada por la autoridad suprema e infalible de la Iglesia su ya antigua práctica de honrar con toda solemnidad todos los años a María en el misterio de su Inmaculada Concepción? Qué otra cosa puede hacer ahora el pueblo cristiano, que continuar todos los años celebrando aquella fiesta con toda solemnidad?

Nuestra patria que tanto se ha distinguido siempre por su amor a María, que tan brillante lugar ocupa en la historia de las luchas para la defensa del dogma de la Inmaculada Concepción, hasta el punto de que en alguna de sus Universidades se exigía para conferir grados académicos el previo juramento del candidato de profesar y defender ese dogma; que desde tiempo inmemorial viene expresando su fe en este misterio con aquella formula tan sencilla: «Ave María Purísima, sin pecado concebida», fórmula que ha venido a ser la conclusión obligada de casi todas las devociones populares y el saludo con que llaman y responden los cristianos al llamar a las puertas de las casas; que tanta parte tuvo en el proceso histórico de la definición dogmática de este misterio, no puede permitir que disminuya su entusiasmo por la celebración de esta festividad: antes al contrario debemos procurar que aumente nuestro entusiasmo, crezca cada vez mas y sea mas fervorosa nuestra devoción, sea mas solemne el culto que tributamos a María para honrarla en este misterio, sean mas valiosas las ofrendas espirituales con que la obsequiamos, para merecer así su maternal protección, para que Ella, haciendo una vez mas ostentación de su poder, aplastando para siempre la cabeza de nuestro infernal enemigo, nos guie de su mano, conduciéndonos a las puertas de la eternidad feliz.

JOSÉ COSTA, LECTORAL.

Las nuevas normas que regulan los arrendamientos de fincas rústicas.

Los poderes públicos, atendieron, por fin, la petición que desde hace muchos años se les formaba reiteradamente: la reforma de los preceptos legales reguladores de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas. Propietarios y arrendatarios no tuvieron hasta ahora otro campo de acción que los artículos del Código civil, cuya rigidez, en muchos casos, impedía el acercamiento de las partes contratantes y dificultaba la mútua inteligencia.

El Gobierno ha considerado serenamente el problema agrario y ha procurado armonizar en su solución los intereses legítimos del que cultiva y avalora con su esfuerzo la tierra ajena, con el derecho de propiedad, fundamento de toda organización económica que no quiera degenerar en anarquía.

Fruto de esta obra de armonización de interés, que presentándose a veces aparentemente contrapuestos deben en realidad estar orientados en un sentido cooperador y de mútuo auxilio, son las normas articuladas en el Real decreto, ley de 21 de Noviembre próximo pasado, que, por afectar a una parte muy considerable de la población agraria española y por ende a los propietarios y agricultores de esta provincia, creemos interesante, publicarlas, debidamente extractadas:

Se exceptúan de la nueva regulación los aprovechamientos forestales, pastos y aparcería.

Cuando en un contrato se hubiera concertado un precio alusivo, por exceso o por defecto, podrá ser pedida su anulación.

Serán nulas: las cláusulas renunciando a obtener la rebaja de la venta en caso de pérdida de mas de la mitad de los frutos, las condiciones por virtud de las cuales queden a cargo del arrendatario las contribuciones ordinarias o extraordinarias del Estado que graven o puedan gravar la propiedad, y las cláusulas que obliguen al arrendatario a vender los productos agrícolas a determinada fábrica.

La duración de los arrendamientos será determinada por la rotación o múltiples de la rotación que libremente elijan los contratantes. Tratándose de plantaciones de frutales, olivos, viñas.... el plazo mínimo será el necesario para la recolección de dos cosechas. Para los cultivos de huerta y para los de regadío dicho plazo mínimo será de tres años.

Los contratos podrán ser prorrogados a voluntad del arrendatario por una sola vez y por un lapso de tiempo igual al legal. No procederá la prórroga en los casos de enajenación de la finca y cuando el arrendador desee cultivarla por si o por sus descendientes; pero para ello es preciso que se pase aviso con seis meses de antelación al término del contrato.

Los contratos podrán ser continuados por la viuda y descendientes del arrendatario.

Los contratos que no se formalicen por escrito o no se consignen en el Registro de arrendamientos no podrán acogerse a los beneficios que otorgan las nuevas normas. En el contrato o en acta adicional se hará constar el estado de la finca y se precisará la votación de sus cultivos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Evangelio de la Dominica segunda de Adviento.

Habiendo oído Juan en la cárcel las obras de Cristo, le envió dos de sus discípulos. Y les dijo: ¿Eres tú el que ha de venir? o esperamos a otro? Y Jesús, respondiendo, les dijo: Id y contad a Juan lo que oís y veis: los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos se limpian, los sordos oyen, los muertos resucitan y los pobres son evangelizados. Y ¡dichoso el que no se escandaliza de mí! Y cuando aquéllos se iban, comenzó Jesús a hablar a las turbas acerca de Juan: ¿Qué salisteis a ver en el desierto? ¿Una caña sacudida por el viento? Pues bien, ¿que salisteis a ver? ¿Un hombre vestido de ropas delicadas? Bien sabéis que

los que visten vestidos delicados andan en los palacios de los reyes. Pues ¿qué salisteis a ver? ¿Un profeta? Ya lo creo, y más que profeta. Porque ese es aquel de quien está escrito: ¡Mira!, yo enviaré delante de tí mi ángel, el cual te irá preparando por delante el camino.

CONSIDERACIÓN

La respuesta dada por Jesucristo a los enviados del Bautista es una prueba irrefragable de su divina misión y de consiguiente de su Divinidad. Está esta respuesta tomada casi al pié de la letra de un vaticinio del profeta Isaías que claramente se refiere al Mesías prometido por Dios y desde tanto tiempo esperado por el pueblo judío. Hace el



Barcelona - Publicación de la Santa Bula

profeta como un compendio de los Milagros con que el Mesías prometido ha de probar su divina misión y Jesucristo por toda respuesta a los enviados del Bautista no hace más que hacerles notar como en él tiene su cabal cumplimiento todo lo que Isaías había vaticinado. Jesucristo pues se declaraba a sí mismo verdadero Mesías y daba de ello una doble prueba; la prueba del milagro y la prueba de la profecía. El Bautista podía estar satisfecho: desde entonces aquellos sus discípulos que se obstinaban en tomarle a él por verdadero Mesías, a pesar de sus protestas, y que no podían disimular la envidia que sentían al ver los progresos de la predicación de Jesús no tendrían ya excusa; tendrían que reconocer que realmente Juan no era mas que Precursor y que el verdadero Mesías no era otro que Jesucristo. Para nosotros esta respuesta tiene el mismo valor que tenía para los discípulos del Bautista y aún más, pues hay que añadirle el valor que le da el testimonio de veinte siglos. Es una prueba de la Divinidad de Jesucristo que no admite réplica; para no verla es necesario estar obstinado en el error. Nosotros creemos la Divinidad de Jesucristo, pero nuestra conducta está siempre conforme con nuestra fe?

Crónica de la Semana

Nacional

Cuando, tal vez, hay en el ambiente mas interés que nunca en leer notas oficiosas del general Primo de Rivera, en muchas ocasiones, tan franco y jugoso, esperando vaya indicando sucesivas columnas del puente que debe conducir la nación a una normalidad eficiente, no la anterior al año 1923, aparece muy poco expresivo el Marqués de Este-

Cuarenta Horas.—En la iglesia de las Beatas.

Parroquia Mayor de San Félix.

Día 13. Fiesta de Sta. Lucía en el templo de S. Pedro Galligans; desde las seis hasta las nueve, Misas en el altar de la Santa; a las diez y cuarto, Oficio Solemne; a las once Misa rezada. Tarde, a las cinco y cuarto, rosario y sermón a cargo del Rdo. D. Rafael Durán Pbro.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Domingo 8. Las Misas de costumbre. La de las 8 será cantada y de Comunión General para la Asociación de Hijas de María.

Tarde a las 3, enseñanza del catecismo a las niñas. A las 6, empezará la Novena que las Hijas de María dedican a la Purísima Concepción; predicará el Rdo. D. Pedro Blanco, S. J. Todos los días a las 8 habrá Misa de Comunión general.

Viernes 13. Fiesta de Sta. Lucía, Oficio Solemne a las 10.

Sábado 14. A las 8, Misa y Visita a Ntra. Sra. del Carmen; por la tarde Salutación Satina.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

Domingo 8. Las Misas de costumbre.

Tarde, a las 3, enseñanza del catecismo a los niños.

Viernes 13. A las 11, Misa con Manifiesto y rezo de la Corona dolorosa.

Tarde a las 5'15, función semanal con solemne bendición y reserva.

—El domingo a las 4 de la tarde salió de esta Santa Iglesia Catedral Basílica la procesión jubilar con objeto de visitar las iglesias del Carmen y S. Félix a tenor de lo dispuesto para lucrarse de las gracias concedidas en el año jubilar. Primero avanzaron las señoras, luego los hombres en filas de cuatro de fondo, la veneranda imagen de Jesús Crucificado de la Purísima Sangre, el Sr. Obispo, canónigos y por las autoridades el Sr. Montero por el Gobernador civil, el Coronel Molins por el Gobernador militar, una brillante representación del Ayuntamiento, entre ellos el alcalde y tenientes, Sres. Bartrina, Mirandes y Antón y el Presidente de la Diputación. Al llegar a la iglesia de S. Félix que estaba abarrotada de fieles el Ilmo. Sr. Obispo dirigió desde el púlpito su autorizada palabra a la ingente multitud, explicando los beneficios del Jubileo.

—Las Escuelas del Ateneo Social Democrático honrarán a la Virgen Inmaculada con la Misa de Comunión General reglamentaria que tendrá lugar mañana a las 9 en la iglesia de las Hermanas de S. José.

lla, tanto es así que, no obstante la cierta expectación con que era esperado el banquete anual de primeros de este mes celebrando el aniversario de la constitución del actual Gobierno, en espera de que habría interesantes declaraciones, se desarrolló, con la asistencia de los ministros y el exministro Sr. Yanguas, dentro el carácter de la mas completa intimidad como dijo el Jefe antes y después.

Sin embargo, dos o tres días antes conferenciando con

el Presidente de la Asamblea Sr. Yanguas repitió el general Primo de Rivera que a primeros de enero se reunirán los plenos de aquélla para discutir ampliamente los temas constitucionales.

El alto comisario español en Marruecos, general Jordana, a la vuelta de su excursión por la zona francesa ha hecho unas declaraciones admirando la gran labor cultural y proselitista que nuestros vecinos los franceses saben desarrollar en su zona, en obras públicas y en sanidad, no debemos, en cambio, envidiar nada a los franceses, ya que estos mismos reconocen la superioridad de nuestras carreteras. En adecuada colonización y en construcciones y monumentos mucho podemos aprender de los vecinos que nos aventajan evidentemente.

Proclaman los extranjeros que han visitado Madrid después de 20 años de ausencia, los enormes e insospechados progresos de aquella urbe durante este plazo de tiempo, a pesar de que, según se lamentan los madrileños, les faltaba el mar para hacer mas espléndido el crecimiento. No es extraño, pues, que ahora que los progresos de la navegación aérea ofrecen un mar a todos los pueblos de la tierra que lo sepan aprovechar, se preocupe Madrid, dada su estratégica posición internacional, de un aeropuerto digno de su alcurnia y que tantas posibilidades de prosperidad le brinda. Estos días se han abierto los pliegos de los siete concurrentes al concurso de proyectos del aeropuerto cen-

tral a orillas de Madrid variando los precios de coste entre 3.800,000 de pesetas y 9.000,000 según los diversos concurrentes.

El Gobierno, después de deligentes estudios y asesoramiento que ha llevado a cabo el Ministro de Hacienda, se decide emitir un empréstimo interior de 350 millones de pesetas oro al 6 por ciento, cuyo producto se destinará íntegramente a la liquidación del saldo deudor en moneda extranjera que resulte de las operaciones de intervención del Comité de Cambios hasta el 19 de octubre en que cesó aquella intervención.

Se encuentra de vuelta en Madrid, después de su viaje por Alemania y Francia el general Martínez Anido, en cuyos países ha estudiado los servicios de sanidad y policía, persuadiéndose que los nuestros no tienen que envidiar nada a los extraños. Ha visitado los arrabales de París, sede de terroristas españoles expatriados, y a pesar de las bufas amenazas de otros tiempos, nada ha pasado. Veamos como lo cuenta un brillante cronista.

«Acaso a estas horas ignore todavía «L'Humanité», ignoren sus lectores, que Martínez Anido ha invadido, sin la fantasía del mostacho y de la gorra que la leyenda, unas veces, y la realidad, otra, desdibujó su fisonomía una de las trincheras más pertrechadas del ejército rojo. El ministro de la Gobernación y el embajador de España han descendido, hasta en domingo, es decir, cuando las fábricas holgaban y los obreros eran dueños de miraderos y aceras, a los bajos fondos sociales de Saint Denis, uno de los focos neurálgicos que vierte sobre París la tufonada de la fiebre soviética.»

«Ayer por la mañana una y otra personalidad estuvieron en contacto, casi físico, casi cutáneo, con los grupos supervivientes de la banda terrorista que asolaron el panorama urbano de España. Pasearían por una calle donde apenas si se oye hablar otro idioma que el castellano, acaso atalayaran los «debits» rampando sobre el pavimento húmedo, cenagoso, sin urbanizar, delante y detrás de cuyos mostradores se fraguó cuando un bufo, aunque suculto y remunerado rodeo de la frontera, cuando un atentado a una personalidad o a un simple agente de la Policía o una infiltración alevosa en la gran ciudad. Es posible que también vieran repartir u oyeran vocear las hojas comunistas que en varios idiomas, incluso, naturalmente, en español, se enseñan contra los regimenes burgueses y glorifican las excelencias de la nueva Rusia. Pero, sobre todo, lo que acaso percibieran por muy rápida que fuera la excursión—una hora, de nueve a diez de la mañana duró aproximadamente—es la miseria ambulante. Miseria física, miseria moral.»



Gironés, campeón de Europa, peso pluma

Extranjera

Los Gobiernos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos han recordado a sus colegas de Moscov y Nan-King las obligaciones contraídas al adherirse al Pacto Kellog, contrario a dirimir las contiendas en el terreno de las armas. Sea debido a tal recordatorio, sea que rusos y chinos hayan comprendido por fin, que dada la extensión de su territorio no puede resultar eficaz, incluso venciendo, ni decisiva, una guerra, lo cierto es, que parecen decidirse a arreglar sus diferencias mediante negociaciones directas, a cuyo fin unos y otros han nombrado plenipotenciarios que resuelvan sus diferencias. Antes de esto, según afirman los chinos han llegado a un completo acuerdo los poderes de Nan-King y Meukden. Adviértese que estas noticias como todas las que se refieren al lejano y nebuloso oriente, especialmente a China, son siempre inciertas y susceptibles de pronta rectificación. El oriente no tiene nuestra mentalidad, ni se inspira en nuestra lógica aristotélica que es la que nos ayuda a sacar consecuencias de los principios y causas. Por esto siempre es posible allí cualquier sorpresa.

La segunda zona de la región renana que comprende dos millones de alemanes y ciudades como Aquisgran, Coblenza, Julirs, Duern ha sido evacuada por las tropas aliadas. Como es natural el pueblo redimido se deja llevar por grandes manifestaciones de entusiasmo.

El ministro de Negocios extranjeros del Reich, Curtius, ha hecho un debut como ministro sucesor de Stresemann defendiendo la orientación de su ilustre antecesor y produciendo buen efecto su dialéctica.

Continua acentuándose la evisión entre los nacionalistas.

En Francia, un día en Marsella, otro día en otra población, también se hunden casas en construcción. Sépase, pues, que esto no es privativo de España.

El presidente de los Estados Unidos, Hoover, ha dirigido su primer mensaje al Congreso, ocupándose de 31 puntos de importancia, entre ellos de política exterior; inmigración, a la que hay que dificultar cada vez más; conveniencia de discutir nuevamente las tarifas aduaneras; presupuesto de guerra y marina que suma 750 millones de dólares al año; conferencia del desarme naval, anunciada para ser celebrada en Londres el próximo enero y sobre lo que manifiesta cierta confianza, en contraste con las impresiones pesimistas que referentes a ella se respira ahora en el ambiente europeo, etc.

La prensa italiana explica con todo detalle el ceremonial con que debió celebrarse el jueves la fausta y solemne visita de sus Reyes a la Ciudad del Vaticano y al Papa, como augurio de cordiales relaciones felizmente reanudadas después de estar interrumpidas desde el 1870.

Noticiario

—Acogiéndose a los beneficios del régimen protector creado por el Estatuto del ahorro popular, promulgado recientemente por Real decreto, la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS ha acordado las siguientes mejoras a favor de sus imponentes: elevar a 25.000 pesetas el límite para el abono de interés a las libretas de ahorro, cuyo límite venía siendo de 15.000 pesetas; abonar en lo sucesivo interés a la totalidad de los saldos de las libretas y cuentas abiertas a favor de los montepíos, sociedades de socorros mútuos, mutualidades y toda clase de entidades sociales, benéficas y culturales, que podrán tener en sus cuentas y libretas cuantas cantidades quieran sin sujeción a límite alguno; dar impulso a sus imposiciones preferentes al 4 por 100; y emitir imposiciones a plazos con el interés del 3 y medio y del 4 por 100 anual.

—La Junta de Patronato de Presos y Liberados de Gerona, que entre otros fines, tiene el de socorrer con donativos, ropas, calzado, y otros efectos útiles a los reclusos, ruega, con motivo de las fiestas de Navidad, a los vecinos de esta ciudad, se sirvan contribuir con aquellas cantidades que su buena voluntad y medios económicos permitan para atender al indicado objeto y les agradecerá que las aportaciones que tengan a bien hacer las entreguen al Sr. Tesorero de la expresada Junta, D. Carmelo Navarro, Director de la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros de esta Capital antes del día 20 de los corrientes.

—La comisión organizadora de la fiesta infantil «La Venida de los Reyes Magos de Oriente» que con tanto acierto, actuó el año anterior, nos anuncia que ha empezado a efectuar sus trabajos con tiempo suficiente por ser sus propósitos darle el mayor esplendor posible, y lo ponemos en conocimiento de nuestros lectores para que sabedores de tal iniciativa y de lo simpática que resulta tal fiesta, presten a dicha comisión el apoyo que de todos necesita para llevarla a cabo.

—La Junta Directiva del «Círculo de Unión Patriótica» de esta ciudad ha adquirido una completa instalación cinematográfica a la acreditada casa «Gaumont», con el fin de dar semanalmente sesiones de cine en sus salones, vista la gran aceptación y complacencia con que han sido acogidas por los Sres. Socios y sus familiares las que se han venido celebrando hasta la fecha.

El próximo domingo, día 8 del actual, a las 5 de la tarde, tendrá lugar el estreno de la espléndida y moderna instalación, proyectándose el siguiente programa de películas:

«RISAS Y LÁGRIMAS», sentimental asunto por la mñsima Betty Balfour, en cuatro partes.

«CADA OVEJA CON SU PAREJA», deliciosa cómica en dos partes, y

«ENCICLOPEDIA PATHE», N.º 43».

La entrada queda reservada exclusivamente a los Sres. Socios y sus familiares.

—En la Junta general ordinaria del Casino Gerundense celebrada el pasado domingo fué elegido presidente D. Alberto de Quintana Serra. La nueva Junta directiva está formada en total por el presidente don Alberto de Quintana Serra; vicepresidente, don Joaquín de Viñals; vocal, don Luis de Llobet; tesorero, don José García Alvarez; contador, don Moisés Serra; bibliotecario, don Miguel Santaló y secretario don M. Vila Sabater.

—Con el derribo, que ahora se lleva a cabo de acuerdo el propietario con el Ayuntamiento, de la casa número 20 de la calle del Carmen que sobresalía a las demás quedará magníficamente alineada aquella calle de nuestro arrabal que con las nuevas casas construídas y las mejoras que este acertado Ayuntamiento ha hecho en la acera resulta un hermoso paseo de invierno.

—La Junta provincial de Protección a la Infancia ha acordado entregar mil pesetas al Asilo de Caridad y otras mil al Asilo Cuna del Sagrado Corazón.

—Se han visto nuevamente padres con el nacimiento de una hermosa niña los jóvenes consortes nuestros distinguidos amigos D. Antonio de Espona, catedrático del Instituto y D.ª Rosario Jordá. Enhorabuena.

—Ha sido ascendido a oficial de Administración de segunda de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad el Rdo. don Manuel Barceló Casademont. Reciba nuestra sincera felicitación.

—El miércoles con motivo de la festividad de Santa Bárbara, el regimiento de artillería de guarnición en esta plaza ha festejado a su Patrona, celebrándose una misa en la Iglesia de las Adoratrices y repartiéndose a la tropa un rancho extraordinario.

—El lunes a las 10 de la noche se celebrará en el Teatro Principal una escogida función a cargo de aficionados y distinguidas señoritas de esta ciudad y en beneficio de la Cruz Roja local. Se representará la comedia «En Familia» de Alberto Insúa y «Las Cosas de Gómez» de Muñoz Seca.

—Ha fallecido en Perelada su virtuoso párroco, el Reverendo D. Juan Rodó. Reciban sus deudos nuestro sentido pésame.

—A última hora, y sin tiempo para leerla, recibimos el primer número de la nueva revista de cultura y arte «La Galería» que ve la luz en Figueras. En el próximo número daremos cuenta mas detallada.

—Esta semana se ha visto en la Audiencia la causa instruída contra Juan Jofre Buch por asesinato de Lucía

Xirgo. Han informado brillantemente a presencia de numeroso público el fiscal, Sr. Hende y el defensor Sr. Quintana de León, que han pedido respectivamente 30 y 21 años de reclusión para el acusado.

—El viernes debía celebrarse, a las 6 de la tarde, en el Grupo Eseeolar, con toda solemnidad, la primera entrega del premio Carsi establecido por la Sección de damas protectoras del ropero escolar, para perpetuar la memoria de su fundador, el ex gobernador civil y militar de esta provincia, don Arturo Carsi, con motivo de entregar los equipos extraordinarios concedidos anualmente a los niños pobres que se han distinguido por el aseo y buen comportamiento.

—Copiamos de nuestro estimado colega «El Ampurdán» de Figueras.

«Estuvieron el domingo en Vilajuiga invitados por el Sindicato Agrícola comarcal del Ampurdán, que preside D. Carlos Jordá, los Excmos. gobernador civil señor Chamorro y general gobernador militar Sr. de Eugenio, con los diputados Sres. Ferrán y Dalfó, ingeniero Sr. Valls, Presidente de la Cámara Agrícola Sr. Puig y otros miembros de su junta tomando parte en la fiesta organizada por dicho Sindicato para propaganda en pro de sus fines. Se pronunciaron calurosos discursos en lengua española por los señores Jordá y Valls y en la vernácula por D. Eusebio de Puig, reconociendo en general y ensalzando la buena orientación del Gobierno, entremezclado con algún lamento por la desidia y abandono en que no pocos gobiernos miraron los intereses agrícolas; y haciendo resaltar en el suyo el gobernador civil como al gobierno actual no pueden corresponder tales cargos porque desde sus comienzos y con continuado afán demostraba por la Agricultura buen interés y celo inteligente, dando impulso a cuanto pueda favorecerla y hacerla más próspera, y pidiendo del país el justo reconocimiento de ello y la debida gratitud y correspondencia. El acto a cuyo término se celebró un banquete bien servido por el restaurant de la propia villa y se visitó la fábrica de alcohol vinícola de los elementos organizadores de la fiesta resultó para éstos de grata satisfacción, viéndose favorecido por nutridas representaciones de todas las poblaciones de la comarca.

—El regimiento de infantería de Asia, con motivo de la festividad de su Patrona celebrará una misa el día 8 en la iglesia del Sagrado Corazón, y al día siguiente otra en sufragio de los difuntos, y una función en el teatro Albéniz.

—A propuesta de la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, ha sido nombrado Oficial auxiliar de la Delegación de la misma en Figueras José Junyer Gifre que desempeñaba ya el cargo interinamente.

NOTA OFICIOSA

S. M. el Rey ha firmado esta tarde en Santa Cruz de

Mudela el Real Decreto autorizando al Gobierno hacer un empréstito interior a suscribir en oro por valor de trescientos cincuenta millones de pesetas, cuyo alcance, finalidad y condiciones explicará debidamente en nota oficiosa el Ministro de Hacienda. Si el tiempo lo permite hacer esta noche la composición y el ajuste del texto del Real Decreto, que es largo, aparecerá mañana en la Gaceta. Durante varios días el Ministro de Hacienda con la colaboración de personalidades del mayor relieve de la banca y la Administración, ha estudiado la mejor forma plantear esta operación financiera, que si bien ofrece indudables ventajas a los que tomen parte en ella significa también una apelación al patriotismo llamado a demostrar, que España tiene recursos para dar frente por si misma a todas las eventualidades derivadas de los cambios de valor de la moneda; débense a especulación o a transitorios desniveles de la balanza comercial, ya que a situación presupuestaria no puede ser más favorable y la riqueza pública bien firme y manifiesta, como lo comprueba la mínima fluctuación de los valores tanto del Estado como industriales en presencia de la borrasca que ha conmovido casi todas las bolsas mundiales.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró la Comisión Permanente sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde señor Bartrina, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior, y, a los efectos de su exposición al público, el padrón del arbitrio sobre fachadas en mal estado de conservación, para su cobranza en el corriente año.

Quedar enterado de la relación de servicios prestados en Noviembre último por las Guardias Municipales diurna y nocturna.

Conceder los puestos de venta en las Pescaderías durante el próximo año, con sujeción a las mismas condiciones que rigieron para el presente; designando para la presidencia de la subasta al señor Antón y señalando para su celebración el día 16 de los corrientes, a las doce horas.

Conceder premios a los alumnos de la Escuela Municipal de Bellas Artes por un importe total de 245 pesetas.

Acceder a lo interesado por la Energía Eléctrica de Cataluña sobre desplazamiento y traslado provisional del cable de alta tensión que atraviesa el río Oñar por el puente entre las Ramblas de Mosén Verdaguer y Pi y Margall, señalando al efecto el plazo de 8 días y con exención de todo arbitrio que por ello se devengara; a reserva del traslado y nuevo emplazamiento correspondiente del mismo cable,

con carácter definitivo, una vez terminada la obra a que obedece.

Pasar a las Ponencias correspondientes las siguientes comunicaciones e instancias: De la Asociación de Aparejadores de Obras de Cataluña, interesando el cumplimiento de diferentes disposiciones oficiales, con referencia a las obras de construcción de un mercado de abastos sobre el río Oñar; de los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, solicitando subvención para los viajes de prácticas que habrán de realizar con arreglo al nuevo Estatuto de la Enseñanza Industrial; y del Director de la Escuela Normal de Maestros de Gerona, pidiendo subvención para una visita del Claustro y alumnos de la misma a la Exposición de Barcelona.

Aprobar la subasta celebrada para la contratación de obras de construcción de la plaza mercado de Abastos, y otorgar su adjudicación definitiva al rematante provisional D. Antonio Piera Jané, en nombre y representación de la S. A. «Fomento de Obras y Construcciones».

Conceder permiso a D. Francisco Llapart, D. Juan Pascual y D.^a Dolores Masgrau Baecha para la instalación de electro-motores.

Y aprobar para su abono varias cuentas de servicios públicos.



Plantones Castaño
de un año, vigorosos y vivaces

dirigirse a

Tomás de Cendra

ANGLES



**Este número ha sido visado
do por la censura.**

cialmente en cuanto a lo principal de su contenido, que hace mas a mi intento, para que corra después mas desembarazado y libre la pluma en la narración de las obras del ataque, que iba adelantado el sitiador contra la Plaza. No respiraba en aquella el francés, sinó buenas intenciones, mucha humanidad, exacta disciplina. Decía que toda Barcelona había sido testigo del perdón que había concedido a mas de 100 prisioneros, cogidos en las orillas del Llobregat. Empeñado en alejar de sí la mas leve sospecha de consentimiento a la tala, y queema de mieses, y casas, que habían motivado las quejas de la Junta, atribuía el incendio a los soldados que dormían al raso, y añadía que había castigado con pena de muerte a algunos que habían sido reos de tamaño crimen. Esforzábbase en disculpar a sus guerreros en cuanto al otro delito cometido en el ataque de Orriols, diciendo que era muy difícil que sus tropas distinguiesen al militar Español entre los andrajosos, o paisanos, y que los horrores, que estos empezaban a cometer contra sus soldados y oficiales los ponían en tal desesperación, que no era posible contenerlos en un día de ataque. Concluía por último dando lecciones de Gobierno a los Magistrados de Gerona en cuanto a contener a la multitud, para que no cometiesen mil excesos con los que habían sido presos o detenidos en la Plaza.

¡Atrevido descaró! ¡Extraña desvergüenza! ¿Podía acaso haberse olvidado tan presto el Señor Duhesme de la contestación que el día antecedente había recibido de los señores de la Junta, y en la que acaso estaba actualmente leyendo el modo humano con que habían sido tratados en Gerona los franceses detenidos, o prisioneros y que hasta entonces no se había derramado una sola gota de sangre francesa? ¿Cómo se atrevió pues a producirse en tales términos respecto a unos sabios senadores, que habían tomado tan oportunas medidas, para contener al pueblo justamente irritado, y habían efectivamente conseguido contenerlo? Pero lo que descubrió claramente la doblez con que procedían los Jefes de aquel Ejército, que se decía de la *Gran Nación*, fué el horroroso espectáculo, que cinco días después presentaron a la vista, y con que hirieron el corazón de los campesinos ciudadanos de Gerona, los campos devorados del incendio, las casas condenadas a las llamas. Lo que puso en manifiesto

la sinceridad de sus promesas y palabras, fué el bárbaro y ciego furor con que las tropas de Duhesme desechadas por haber sido rechazadas, y vencidas el 10 de Agosto por los valientes de Milans en los lugares de Creuheita y Quart, a corta distancia de la Plaza, sacrificaron al día siguiente a la desolación y a las llamas, al pueblo de Anglés y desahogaron su rabia y baja venganza con los lugares indefensos. El lector podrá formarse juicio de la exacta disciplina que las tropas sitiadoras que estaban a la vista de Gerona guardaron durante el sitio de la Plaza; mientras que yo vuelvo a tomar el hilo de la narración, y a seguir la relación de las obras de ataque.

Empeñado el enemigo en construir baterías en las torres destacadas de Montjuich, para batir en brecha el Castillo, tenía apostadas en aquellos puntos, y bien parapetadas fuerzas muy superiores. Tratóse de hacer una fuerte salida para desalojarlo, pero habiendo hecho reflexión que aun cuando la acción hubiese tenido feliz resultado no se hubiera conseguido la ventaja de conservar aquellas obras avanzadas, por no tener la Plaza la dotación de gente necesaria para defenderlas; y que desbaratadas y desechas por la intrepidez y actividad de los defensores del Castillo hubieran sido compuestas y rehabilitadas la siguiente noche por los sitiadores; habiendo entrado también en consideración, que si en la otra salida hubiese fallado, y sido fatal el golpe, hubiera podido quedar la Plaza indefensa y perdida, por lo mismo se estimó mas conveniente aguardar a que colocasen en ellas la artillería de batir para desmontarla e inutilizarla con las bocas de fuego que asustaría contra ellas el Castillo. Las guerrillas, sin embargo se adelantaban para observar y reconocer el progreso, que hacían los sitiadores en sus trabajos, y las hostigaron tanto el día 5 de Agosto, que les obligaron a salir de sus parapetos para echarseles encima, y repelar a los que les incomodaban, pero tuvieron que retirarse bien presto a sus apostaderos, para ponerse a cubierto de los tiros de metralla, que disparó contra ellos el Castillo; lo que verificaron con tanta precipitación que se despeñaron algunos de la montaña, para que tuviesen entrada y cabida en los parapetos los que les seguían. Sien embargo, a pesar del incesante fuego de cañón que los baluartes de la Plaza, la antigua Torre de San Juan y el Castillo de Montjuich hacían a metrallas y bala rasa,

Federico M. Roquet

Fábrica de Cal Hidráulica "LA BOHIGA" - Almacén de Materiales
Cales - Cementos del País - Yeso - Cementos Portland

CALLES: Olivo - Vista Alegre

DESPACHO: General Primo de Rivera, 16

TELÉFONO URBANO, 259

Teléfonos

{ INTERURBANO, 32
URBANO, 21

Camisería - Sombrerería
Gorras - Géneros de punto

::: Abrigos - Trincheras :::
Trajes para Caballero

J. ORIOL CARBO



Platería, 30
(QUATRE CANTONS)

Gerona

The Steinite Laboratories Company

CHICAGO, ILL., U. S. A.

Los constructores del primer radio-receptor eléctrico en América, se complacen en presentar la maravillosa combinación

Radio y Fonoeléctrica

Steinite



Un magistral instrumento que reúne todas las ventajas e innovaciones que entrañan aparatos que cuestan más del triple de su valor. Su potencia y fiel reproducción es admirable. Se compone de un radio receptor Super-potente de 9 válvulas, incluso dos válvulas 250 de gran potencia amplificadora «push-pull» y dos rectificadoras. Alto parlante electro-dinámico Fonógrafo eléctrico accionado por motor de inducción, con control de velocidad y parada automática. Lindo mueble de fino nogal con rico acabado, conteniendo dos álbums policromados para discos.

Solo STEINITE con sus vastas fábricas puede producir tan magnífica combinación radio-fonoeléctrica de tanta eficiencia y belleza sin par, al precio de

pesetas 3.200

(con válvulas)

Pidan listas ilustradas de los radio-receptores eléctricos modelos 1929 - 1930 de mesa y en consola

STEINITE

Representante General para la Provincia:

MANUEL DEDEU

«La Industria Eléctrica»

CIUDADANOS

GERONA

Imp. Jordá - Cort-Real, 13 - Gerona